



PERIODICO OFICIAL.

ARTICULOS DE OFICIO.

República Peruana—Secretaría Jeneral de S. E. el Presidente de la Suprema Junta de Gobierno Provisionario de la República—Cuartel Jeneral en Cuzco a 7 de Marzo de 1844.

Benemérito Señor Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento Moquegua. }

S. E.—En circunstancias de hallarse ya marchando el Ejército Constitucional del Norte, mandado por S. E. el Presidente de la Suprema Junta de Gobierno sobre los restos del que acudió a el Usurpador; recibo orden terminante en este punto, para decir a US. que despegando todo aquel entusiasmo que le anima proceda inmediatamente US. a arreglar, rejimentar, é instruir las guardias Nacionales de todas las Provincias de ese Departamento. Despues de este paso previo, se pondrá US. de acuerdo con S. E. para las operaciones ulteriores q' contengan a los movimientos jenerales q' han de emprenderse por los Ejércitos del Sur y Norte. Es llegada la brillante ocasión en que los Ciudadanos y los pueblos todos se conmueven en masa tomando el interes mas activo por el término feliz de la causa de sus instituciones y garantías, y por el es término del destructor de la libertad pública.

Ese heroico Departamento a cuyos Ciudadanos armados es deudora la República del inmenso beneficio de haber recuperado sus leyes, no necesita de estímulos para dar nuevas y repetidas pruebas de su odio a la tiranía. Pór esta misma convicción despéche S. E. que siempre estén sobre las armas, que estrechen y priven de cuantos recursos pueda a los directoriales de Arequipa, y que no les dejen hasta que se haya completada la destrucción del Tirano.

Espera S. E. que en el cumplimiento de la presente orden, se comportará US. con toda aquella actividad que acostumbra, y en que confía; debiendo recibir las órdenes convenientes para las operaciones que hayan de emprenderse segun la direccion que leven los negocios de la presente campaña.—Dios guarde a US.

S. J.
Servasio Alvarez.

República Peruana—Circular a los SS. Sub-Prefectos de las Provincias del Departamento—Tacna Marzo 12 de 1844.

El Excmo. Señor Gran Mariscal Presidente de la Junta de Gobierno Provisionario de la República, declaró al morir el deseo, de que sus cenizas reposasen en el campo de San Antonio. —Para llevar al cabo del modo que corresponde esta voluntad, sagrada por muchos aspectos, el Erario carece de los fondos necesarios, y aun cuando los tuviera—la Prefectura cree que al honor del departamento Moquegua; que tuvo la gloria de contar entre sus hijos aquel Ilustre Jefe, importa que por su parte acuerde a una memoria que debe serle tan querida, un testimonio que manifieste a la posteridad el aprecio que supo hacer de los distinguidos servicios que le presta hasta sus últimos momentos. Con tan importante objeto me propongo levantar en el departamento una suscripción voluntaria, cuyo producto servirá para mandar construir en el lugar en que se depositen los restos del Gran Mariscal Nieto un mausoleo, que corresponda al departamento que se lo dedica, y al rango del ciudadano eminente, a quien se tributa tan merecido homenaje.

Creo que US. no desconocerá el realce que recibirá el departamento, poniendo en practica obra tan importante. Espero por lo mismo que tomará el mayor empeño en hacer que todos los Ciudadanos se suscriban, para cuyo efecto les pasaré US. circulares en las que se haga ver la necesidad que hay de contribuir, a honrar las

cenizas de un Peruano Ilustre, que ha muerto sosteniendo la Libertad, y cuya vida entera fué consagrada al sosten de las instituciones patrias.

Dios guarde a US.—José Felix Iguain

EL CIUDADANO RAMÓN CASTILLA,
Presidente de la Suprema Junta de Gobierno Provisionario de la República, Jeneral de División de los ejércitos nacionales y en Jefe del Constitucional &c. &c.

AL DEPARTAMENTO MOQUEGUA.

Tacneno.—El Jeneral Presidente de la Suprema Junta de Gobierno ha muerto en el Cuzco, porque le faltó el aliento de vuestro entusiasmo, de vuestro afán guerrero que era su elemento. Recordad que marchó al peligro con vosotros, y os condujo a la gloria mas de dos veces; lloradle, Tacneno valerosos.

Moqueguano.—Vuestra es la pérdida mayor en el suceso que acabo de lamentar.—Moquegua fué la cuna del Jeneral Nieto, allí vió los albores del primer día de su vida. Que de memorias tiernas, cuantas emociones íntimas lo combatarán vuestro corazón al hablarlo del fallecimiento de vuestro noble paisano, de vuestro caudillo, vuestro amigo y vuestra idolatría! él os ha legado honra inmortal en el recuerdo de sus virtudes, y en el de un triunfo admirable en q' dirijió vuestras armas.

Guardias nacionales del departamento.—Sois vosotros los soldados de la libertad; idólatras de esta diosa que ocupa vuestro culto, le habéis dado enérgicos testimonios de veneración. En el campamento de Pachia y en San Antonio está fijada el ara de vuestros sacrificios; allí consagrasteis la victoria de los pueblos, tenéis derecho al reconocimiento de vuestros conciudadanos, lo tiene el vuestro, a vuestra veneración el Gran Mariscal Nieto; acompañadme ¡O guardias nacionales, a deplojar su muerte!

Impertérritos Tarapaqueños.—Desde el día en que se proclamó la independencia nacional hasta la era presente, sois el modelo de los pueblos libres, adoradores de sus derechos; el Gran Bolívar no pudo abatir los vuestros.—Sin manchar en la carrera republicana habéis dado el más espléndido testimonio de odio a la tiranía.—Soy el nombre pagado de Vivanco en vuestros remotos lares, y os lanzasteis contra él a difíciles luchas, y le habéis humillado en ellas con vuestros fieles y departamentanos; hoy anda festejando nuestro luto el miserable en las rejiones de Lucanas, y a su estérmino no concurrirá vuestro Capitán y mi compañero el GRANDE NIETO; la muerte envidiosa de sus lauros ha apagado el fuego de su existencia en el Cuzco; sentid este acontecimiento, sentido eternamente cual yo, paisano.

Hijos del departamento Moquegua.—¡Hijos de la gloria!—¡Vosotros sois el emblema del valor, del poder, del sufrimiento y de la constancia, y no obstante habéis sucumbido noblemente al imperio de un dolor profundo, por la pérdida del héroe! mas el déspota que la causó, y os provocó pisando las levés vive aún; obcecado por los últimos esfuerzos de su ambición; ocupémonos vigorosos de su estérmino, recobremos el sentimiento de nuestro enérgico patriotismo.—A las armas, ciudadanos! con vuestro paisano y amigo

Ramón Castilla.

Cuartel Jeneral en Ayacucho a 26 de Febrero de 1844.

PARQUE DIRECTORIAL.

Una abundante provisión de elementos de guerra [se nos asegura] se estaba preparando en Arequipa, para remitirse en diversas direcciones en pequeños cajones para que sean mas portables y de fácil instrucción. Pero no se crea que este parque, es compuesto de pólvora y ba-

las, fusiles, sables, tercerolas, lanzas, corazas ni todas esas saramiñas que los ádalotes usaron, y que aún tienen la torpe ídama de usar hasta ahora los imbeciles que desconocen el decreto de hacer la guerra con menos estrépito aunque con más estrago y más seguridad de dañar sin riesgo. No son los Directoriales; no, tan pecios q' se hubieran de esponer a que les sea rota una pierna ó un brazo, poniéndose a pelear sobre la arena como gillós, ni tan poco filantrópicos ó económicos de la sangre humana, que habrían de ver correr la de sus entijos abriendo en ellos profundas heridas para verterla sin piedad. No, no son así: medios seguros tienen para vencer, haciendo a sus adversarios el incomparable bica de despacharlos al otro mundo con todos los auxilios sacramentales, y dándoles tiempo para arreglar todas sus cosas; por que ellos y nosotros convenimos en que es una crueldad hacer caer a un hombre repentinamente por arriba herido de una bala ó una lanza dejándole sin vida, cuando no tiene mas de un día. *Un veneno*, si, *inventado* diestra y prolijamente administrado produce maravillosos efectos; y el que quiera hacer uso de tan admirable específico, puede ocurrir al Doctor Galaga de feliz recordación.

E. e., se asegura por diversos y seguros conductos que se ocupa en Arequipa de preparar no pocos cajones de vinos y otros licores con un sí es no es de Veneno, pero el suficiente para matar, con el objeto de remitirlos al Cuzco, Puno, y Tacna, y que en algún convite que sin duda está ya preparado y costado, ó que en algún festín que por sus no interinuidos triunfos celebren los picaros constitucionales traguen la celestial bebida, en pena de que tuvieron la insolencia de desconocer el poder del Director y acabar con sus lucidos ejércitos batiendolos con las *montañas infatuadas*.—Tudo esto es obra del *calculo* y la *prevision*; dotes esclusivos del Director, y medios seguros y únicos con los q' se propone triunfar de los malandrines constitucionales; que a fuer de valientes; quieren hacer de las suyas; y echarlo rodando de la silla en que se sentó por medios que la *prevision* y el *calculo* le surtieron.

La noticia que publicamos es una completa coincidencia con lo que consta en un proceso q' existe en esta Capital, seguido a José Manuel Jerez asesino pagado, y mandado desde Ica por Elias, contra la vida del Ilustre Jeneral Castilla, Jerez vive, y vive tan solo para que—cuando el Perú sea purgado de los monstruos que lo oprimen y lo deshonran; sean convencidos Vivanco, Elias, Pardo, Rivero y otros; ante la Nación y ante la América entera del modo horrible adoptado por ellos para hacer la guerra a los que en ninguna parte pudieron vencer. Jerez vive, repetimos, y la vida que soporta y que debió exalar en un suplicio, es solo a merced de este propósito sublime y patriótico—¡Malvados!!! ¡El día tremendo de vuestro juicio se acerca ya; no está muy lejos! ¡Preparaos; pues la espacion será terrible, y apenas con toda vuestra sangre vil y pestilente satisfareis vuestros crímenes; y el insulto hecho a la humanidad y a la ilustracion del siglo en que vivís, y en el que habéis presentado las escenas horribles de los días de oscuridad y barbarie!!!

Registrando en algunos momentos de ocio los números del Periódico. "Comercio" de Lima, nos he costado ratos muy divertidos el descarado modo con que miente el gabinete del sapientísimo Director S. E. en medio de su charlar eterno y sempiterno, siempre se ha distinguido por casta innoble cualidad, la que ha sabido comunicar tan por entero a sus aprendices, que ya todos pueden graduarse de maestros en el arte. Este muchacho Gamito, el mas aprovechado sin duda, lo hace a las mil maravillas, y no cuidando de que pueda ser de mentido, nos estampamos sus pomposas notas embustes tan garrafales, que

EL FENIX.

... se puso a leer los adelantos del penique. Encontramos en una carta, fecha 14 de Febrero en San Juan de Lucanas, dirigida a la Comandancia General de Lima, un ensayo de cuentos y sueños fantásticos de su amo el Sr. Previsor, que es una diversion del leer su contenido. Al tenemos un D. Miguel Zavaia persiguiendo montoneros, acuchillados, que luego las dispersa, se apodera de su armamento, de sus papeles por consiguiente victorioso al Sr. Mayor; en vez de decir, q'el Sr. Mayor es sorprendido, que el Sr. Mayor es hecho prisionero, y que el fulano por último da cuenta de su mision en el cuartel general del ejército Constitucional a donde es conducido por los montoneros atacados, dispersos, inerres y sin papeles. Pero mas chocante todavia nos ha sido la toma que anuncia del espia D. Juan Alverto Gutierrez a quien supone fusilado. No previera ciertamente que su nota como tan interesante, veria la luz pública, que llegaria a Tacna, y que en Tacna, donde al presente se halla el Sr. Gutierrez sudando las terciopas traídas de Arica de cuyo Paquetes Capitan y quien en medio del frío y de las fiebras se rie aun de su desvergüenza para mentir.

Mas el Sr. Ministro Jeneral, no está todavia bien iniciado en el arte previsorio que tanto distingue a su Supremo. Supone que el Sr. Gutierrez fué mandado al ejército de su Señor, para informarse de su estado, por orden del (ex) Jeneral Castilla; no calculando que cualquiera cono-ciera, que este caudillo no necesitaba de aventuras y vilas para informarse de lo que pasaba en un ejército, al cual abandonaban continuamente Jefes, oficiales y soldados que se unian al Constitucional, y que le instruirian por consiguiente a su gusto. Ya se ve el D. Fulano quitandose de tantas previsiones ha querido suponer, que el ejército Constitucional estaba falto de todo, escaso de fuerza falto de numerario, y corriendo ciego, como dice, guiado por la Providencia a su perdicion. Mas debía suponer, q' cualquiera que discurriera un poco, conociera facilmente lo mentoso de su contenido. Todo el Perú sabe, que al salir el ejército Constitucional de Andahuailas, para Ayacucho, éste Departamento dió el grito contra el Director, que lo secundó Huancavelica, que resultado de senajentes pronunciamientos, fueron la presa de los 500 fusiles, de 138 cajones de municiones, de dos cañones de montaña, y por último el levantamiento del departamento de Junin. Verdaderamente, Sr. Ministro, que no son estos los caminos por donde la Providencia guia a la perdicion a un ejército, y es menester una buena dosis de poca vergüenza para estampar tamañas mentiras: mejor dirimos, es preciso ser muy caudillo, para escribir lo que no se cree, o para creer lo que no ofrece algun fundamento. Confíe U. en la Providencia, ya ha visto como ha favorecido hasta ahora su causa; confíe, y entre tanto vaya sintiendo, que es el mejor medio de agradar a la misma Providencia, como lo es el huir del peligro para no caer en el.

CAPITULO DE CARTA ESCRITA DE LIMA.

... Los Directoriales dicen y aseguran que en Andahuailas se ha pronunciado el Pueblo por ellos, y han cortado los Puentes.— Tambien dicen que con la salida de Santa-Cruz se han disgustado Tacna y Moquegua, y se han pronunciado amarrando a Iguain, y otras sandeces q' aunque no las creo me molestan.

Aqui los Directoriales echaron el resto a las patrañas que es su arma favorita para embucar bobos y cobardes, y para sostenerse algunos dias mas en el puesto en que bambolean, con el fin de locupietarse y anadir algunos centenares mas de pesos a la caja emigratoria que ya tienen prevista para su peregrinacion en el extranjero, si logran escapar en la próxima derrota. Suponer que Tacna y Moquegua se han pronunciado en contra de la causa que han fundado, y elevado con su sangre y sus sacrificios eminentes, es querer asegurar que el Director es capaz de ponerse a tiro de canon en presencia de Castilla, y que seria tan valiente que mirase siquiera con anteojo de larga-vista sin espantarse desmayos mortales y un temblor transcendental hasta el caballo que monta (porque no es posible que estuviera a pié) un choque donde brillen las bayonetas y las lanzas que vencieron en Pachia, en San Antonio, en Poconchile y en otros puntos.

Iguain esta amarrado, si, está amarrado por el amor y aprecio que le profesan los heroicos hijos del Departamento que manda. Identificado con los Moqueguanos y Tacneños, es indudable que está amarrado moralmente, porque el no hará sino lo q' ellos quieran, y ellos no quieren sino la ruina de Directorio, y el restablecimiento del léstre del nombre Peruano y el imperio de

las instituciones.

As amarrado como los Directoriales suponen al Jeneral Iguain, y amarrado en su palto, dará a la turba Directorial algunos dolores de cabeza, y muy pronto mostrara a los que lo desean amarrado las ligaduras, y... pero basta de Directoriales y de mentiras que causan náuseas. En trueque muy pronto, si, muy pronto se les hará sentir verdades muy positivas y muy amargas.

Razon de las entradas que ha tenido la Aduana Principal de Arica en los meses de Enero y Febrero.—A saber.

ENERO.	
Por Importacion	24, 485 —7.
Por Arbitrio	2, 456 —7 —½
Por Muelle	625 ..
Por Amacenaaje	297 —2.
Por Matriz	685 —1 —½
Por Obras públicas	625 ..
Por Derecho de Polizas	31 —4.
Por Exportacion	8, 686 —7.
Por Beneficencia	62 —4.
Pesos	33, 356 —1.

FEBRERO.	
Por Importacion	23, 740 —5.
Por Arbitrio	872 —2 —½
Por Muelle	453 —5.
Por Amacenaaje	36 —6.
Por Matriz	453 .. ½
Por Obras Públicas	453 —5.
Por Derecho de Polizas	36 ..
Por Exportacion	128 ..
Por Beneficencia	12 —4.
Por Biblioteca	5 —5.
Por Transito	542 —1 —½
Pesos	29, 284 —2 —½

Contaduria de la Aduana Principal de Arica Marzo 21 de 1844.—Juan Varela—V. B.—Basadre.

Relacion de los Comerciantes que han presentado en esta Intendencia las varas de medir para su confrontacion y sello

Pesos.	
Da. Manuela Rivera	1
D. Isidoro Ortiz	1
Patricio Douling	1
Eduardo N.	1
Juan Bajon	1
Isidro Vidoso	1
Ramon Vidoso	1
Pedro Delgado	1
Luiz Lerch	1
Mariano Paniagua	1
Francisco Telles	1
Marcelino Arriaga presento dos	2
Bacilio Ballon	1
Julian Fernandez	1
Luiz Stevenson	1
Santos Rospigliosi	1
Da. Polonia Ortiz	1
Da. Juliana Santa Maria	1
Da. Santos Santana	1
Da. Carmen Onofre	1
Da. Juana Ballon	1
Las Señoras Hemicas	1
D. José Santiago Basadre	1
Nicolas Corrales	1
José Condemarin	1
Manuel Bustos	1
Cayetano Molina	1
Dionicio Rodriguez	1
Juan Vidal	1
Valentin Zagarra	1
Da. Santos Nacarino	1
Da. Maria Mendez	1
D. Jorge Giles	1
Martin Allende	1
Antonio Bertelon	1
Da. Andrea Bocardo	1
Da. Maria Orozco	1
Suma	38

Con 38 pesos los recaudados por sellos de va-

ras, los mismos que pasaron a Tesoreria—Intendencia de policia—Tacna Marzo 28 de 1844.
Francisco Suar e Infantes.

COLEGIO DE LA LIBERTAD DE MOQUEGUA.

Los Alumnos de la clase de Becccho, a saber.

- D. Claudio Arguedas.
- Manuel E. Velarde.
- José Morales.
- Santiago Torres.
- Miguel Zagarra.
- Domingo Tumba.
- Teodoro Benavides.
- Carlos Zapata.

Presentan examen público del 2º libro de derecho civil hasta obligaciones, bajo la direccion de su Catedrático Dr. D. Francisco Carnaciono Viscarra, Vice Rector catedrático propietario de Matemáticas parás y provincial de derecho—El día 21 de Marzo de 1844.—A las nueve de la mañana.

Tabla de los dias en que entran y salen los dos correos mensuales de la carrera de Luno en aquella Ciudad y la de Moquegua y Tacna

PRIMER QUINCENO.

	DIAS.
Sale de Puno a Moquegua a las doce del dia el	1.º
Entra a Moquegua a las doce del dia	7
Sale de Moquegua para Tacna a las ocho de la mañana el	8
Llega a Tacna al medio dia el	10
Sale de Tacna a Moquegua al medio dia del	13
Llega a Moquegua tomando comunicaciones en Locumba el	14
Sale de Moquegua para Puno al medio dia el	15
Llega a Puno el	21

SEGUNDO QUINCENO.

Sale de Puno para Moquegua al medio dia el	16
Llega a Moquegua al medio dia el	23
Sale de Moquegua para Tacna a las ocho de la mañana el	23
Llega a Tacna el	24
Sale de Tacna para Moquegua al medio dia tomando comunicaciones de Locumba el	27
Llega a Moquegua el	29
Sale de Moquegua para Puno al medio dia el	30
Llega a Puno el	5

(Empieza a rejir desde el próximo mes de Abril.)

AVISO.

Se vende un cuarto cito en la Calle del Cuco, Cuartel 1º, N.º 102. El que quisiere comprarlo ocurrirá a ésta imprenta donde se le dará razon.

IMPRENTA DEL GOBIERNO POR ANDRES FREIRE.